

Solemne función de Cuarenta Horas

que anualmente se celebra en nuestra Santa Iglesia Catedral el domingo de Ramos, lunes y martes Santos.

Horas de Oración. Domingo de Ramos.

De 4 a 5 Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.
 De 5 a 6 Sr. Gobernador civil.
 De 6 a 7 No hay sermón.
 De 7 a 8 Excmo. Ayuntamiento.
 De 8 a 9 Colegio de Abogados.
 De 9 a 10 Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo.

Lunes Santo por la mañana.

De 10 a 11 Pía Asociación de las Hijas de María.
 De 11 a 12 D.ª Rosa de Ferrer y de Carles.

Lunes Santo por la tarde.

De 12 a 1 D.ª Sabina Sayol, Vda. de Felip.
 De 1 a 2 Congregación de la Inmaculada de San Luis.
 De 2 a 3 Centro Moral Gerundense.
 De 4 a 5 Hospicio Provincial.
 De 5 a 6 Cofradía del Sagrado Corazón de María.
 De 6 a 7 D.ª Adelaida de Maranges Viuda de Pastors.
 De 7 a 8 Sra. Condesa de Berenguer.
 De 8 a 9 Cofradía de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.
 De 9 a 10 Asociación de Señoras de la Vela y Oración al Santísimo Sacramento.

Martes Santo por la mañana.

De 7 a 8 Círculo de San Narciso.

ORADORES

Rdo. P. Pastells, de la Compañía de Jesús.
 Ilre. Dr. D. Norberto Camba, Canónigo.

Rdo. Dr. D. Anselmo Herranz.
 Rdo. P. Secundino Martínez, de la Orden de Predicadores.
 Rdo. D. Agustín Maymir, Catedrático del Seminario.

Rdo. D. Francisco Monforte.
 Rdo. D. Francisco Monforte.

Dr. D. Francisco Mas, Beneficiado de Sta. Maria de Mataró.

Rdo. P. D. José María Perera.
 Rdo. D. Francisco Monforte.
 Rdo. D. Ramón Oliveras, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.
 Rdo. P. D. José Perera.

Dr. D. Anselmo Herranz.
 Rdo. P. D. Jaime Maresma.

Rdo. P. Bartrolí.

P. Fr. Ruperto M.ª de Manresa, Capuchino.

Un padre Jesuíta.

Desde Madrid.

10 Marzo de 1894.

Por el telégrafo sabrá usted que todos los ministros han presentado sus dimisiones y que la reina se las ha admitido. El Sr. Sagasta hizo lo propio, pero S. M. le encargó de formar nuevo ministerio y en esta tarea se halla ahora ocupado el jefe del partido liberal.

No es esta crisis, a pesar de su importancia, de las que despiertan grande interés en el público. Este se va ocupando poco de política a juzgar por la indiferencia con que mira las cosas.

Uno de los detalles que sirven para demostrarlo, es que los periódicos de segunda y tercera fila; aquellos que aprovechan cualquier incidente para echar a la calle un extraordinario pensando, y pensando muy bien, que no se podría vender porque la opinión general no se ocupa ya como antes de estos asuntos, no se han molestado en escribir unas cuantas cuartillas con noticias que, aunque inciertas, hubieran servido para hacer un buen negocio en otra época.

Como muchas veces hemos dicho, se ocupan hoy de política aquellos que buscan un bienestar mayor o menor militando en éste o en aquel partido, y a esos señores es únicamente a los que interesa la subida de este ó del otro hombre público ó de tal ó cual partido; al público, a la opinión general, nada le importa, y por tanto, no se preocupa de si entra fulano y sale zutano. Uno y otro hacen lo mismo, todos lo hacen al contrario de como debiera ser y así se explica que Madrid presente su aspecto ordinario y que las conversaciones acerca de la crisis carezcan de animación y se parodie muchas veces al protagonista de una obrilla teatral titulada, *Torear por lo fino*.

—Que ha salido Gamazo—dicen los periódicos.

—Pues que salga,—contesta la opinión.
 —Es que debiera continuar para cumplir lo ofrecido acerca de la nivelación de los presupuestos.

—Pues que continúe.
 —Es que al país no le gusta.
 —Pues que traigan otro.

Y lo mismo se dice de los demás.
 Ninguno interesa, ninguno inspira confianza, y si al país se le pregunta cual prefiere, contesta: «Me es igual uno que otro».

Hemos llegado a la época del «A mí, ¿qué me importa?»

Sin embargo, esta indiferencia no carece de excepciones y pocos son los periódicos que no ofrecen al Sr. Sagasta una solución por la crisis, notándose, como en todo, la diversidad de pareceres que hará siempre de España un país que no saldrá nunca de la situación en que se encuentra. Lo que a mí me parece bien, el vecino lo supone malo; uno hace una cosa y su sucesor, de distinto parecer, la deshace y esta se sustituye luego por otra contraria y así, haciendo y deshaciendo, todos quieren al bienestar, todos quieren el adelanto y resulta que nunca se mejora, ni se llega al fin, ni se sale del principio. Tejemos y destejemos como Penélope y digan nuestros lectores si han visto alguna pieza de tela construida por la mujer de Ulises. Seguramente, no. Como que la deshacía antes de terminarla.

No es posible saber cuál será la resolución de la crisis. El señor Sagasta hallase bastante preocupado; oye todas las opiniones, reserva la suya, y combinación va, combinación viene, apenas hecha una se deshace para estudiar otra que ofrezca más garantías. Así, pues, sería eventurado citar aquí nombres propios que podrían no ser los de las personas que al final se encargasen de los ministerios. Desde luego, casi puede asegurarse ahora que el nuevo gabinete se formará con la mayor parte de los ministros dimisionarios.

Ayer a las tres de la tarde comenzó a recibir visitas el señor Sagasta.

Los primeros que llegaron a la Presidencia fueron los marqueses de la Habana y de la Vega de Armijo y después de conferenciar con el señor Sagasta y decirles éste que cuenta con los señores Pasquín, Capdepón y Moret para la nueva combinación, manifestando dudas acerca de si podrá contar con el general López Domínguez y con el señor Gamazo, porque éste no quiere seguir y el primero si no sigue D. Germán, aconsejaron los presidentes de las Cámaras al del Consejo que insistiera con verdadero empeño para que el ministro de Hacienda continuara en el ministerio, pues entendiéndolo que la verdadera clave de la crisis está en la cartera de Hacienda, sería muy peligroso prescindir del que la desempeñó hasta ahora.

Hablóse de quién podría sustituirle caso de no poder contar con él, y se citaron los señores Eguilior, Montero Rios y Gullón, siendo el segundo el que más agradó al señor Sagasta.

Llamado que fué a la Presidencia acudió el señor Montero Rios, pero se ignora si aceptó la cartera de Hacienda ó la rechazó, dándose como más probable que pidiera un plazo para reflexionar.

Según se dice, los señores Maura y Puigcerver no formarán parte del nuevo ministerio, ignorándose por quienes serán reemplazados, aunque se habla con insistencia de algún amigo del señor Castelar.

Lo que sea, pronto ha de saberse, calculándose que la crisis quedará resuelta de mañana a pasado. Hay quien dice que ya lo está desde antes de celebrarse el Consejo del viernes último y que lo que ahora está haciendo el señor Sagasta es divertirse engañando a todos y haciéndolos ir y venir. Nosotros no lo creemos, porque nos parece que estas circunstancias no son para diversiones.

El Correo Español, que se publica en Orán, da la noticia de que en los alrededores de Melilla y quizá en la misma plaza continúa haciéndose el contrabando de armas, pudiendo juzgarse del desarrollo que ha adquirido, con solo anunciar que los moros poseen ya fusiles Maüsser.

Juzguen nuestros lectores lo que crean conveniente.

De V., Sr. Director, afmo. s. s. q. b. s. m.
 Carmén.

Madrid 10 Marzo de 1894.

—¿Dónde vas con esa carta?
 —Voy a entregársela al señor Conde.
 —¿Y es urgente?
 —Urgente.
 —¿Y vas tan despacio?
 —¿Y qué más dá? ¡Tarde ó temprano ya llegará a su poder!...

Una cosa parecida está haciendo el señor Sagasta con el encargo que le ha confiado la Regente: no tiene prisa alguna por cumplirlo. Y eso que más urgente no cabe. Nos referimos a la solución de la crisis, encargo que el presidente del Consejo ha tomado con tanta calma, que más no puede ser. Ayer no se sabía si hoy ó mañana estaría completamente formado el Gabinete.

A nosotros se nos figura que esa parsimonia que demuestra en dar solución a la crisis no obedece, como ayer se decía, a sus propias conveniencias, nó; se debe a que el señor Sagasta está tan apurado que no sabe por dónde salir. Él se mostrará muy tranquilo en su exterior, pero en su interior... si pudiéramos ver lo que en su interior pasa, asistiríamos al desfile de, no una procesión, sino de un número interminable de procesiones...

El señor Sagasta invirtió casi todo el día de ayer en celebrar conferencias con los señores López Domínguez, Gamazo, Puigcerver, Moret y demás compañeros de glorias y fatigas. Al primero de dichos señores tanto le instó el señor Sagasta para que continuara en su puesto, que aunque no contrajo compromiso alguno cerrado, el ministro de la Guerra indicó de un modo claro que no sería él una dificultad para el nombramiento de ministros. Después celebró el presidente del Consejo otra conferencia con los señores Gamazo y Puigcerver. Los dos se negaron en absoluto a continuar en el Gabinete. El señor Moret también visitó al señor Sagasta, entregándole una copia del último despacho del general Martínez Campos en el que el embajador comunica al Gobierno, que hoy ó mañana saldría de Marrakesh y que el día 6 el sultán le obsequió con un banquete al que asistieron algunos ministros del sultán y varios agentes extranjeros. Al salir el señor Moret de la Presidencia, dijo a cuantos le preguntaron acerca de la crisis lo que se había resuelto, que las cosas continuaban como antes de ayer. También celebró el señor Sagasta una larga conferencia con los señores Marques de la Vega de Armijo y Marqués de la Habana, a los que enteró de todo lo ocurrido en el Consejo de anteaer y les dijo que respecto de la solución de la crisis nada tenía resuelto. Los presidentes de las Cámaras recomendaron al señor Sagasta que trabajara con empeño para resolverla lo antes posible, entre otras razones porque urge reunir las Cámaras. Como el señor Sagasta les habló de las dificultades con que tropieza para proveer la cartera de Hacienda, el Marqués

de la Habana indicó que era un excelente candidato el señor Montero Rios. Llamado éste, se negó en absoluto a tomar puesto alguno en el Gobierno. Por lo que se ve, buenos sudores le vá a costar al señor Sagasta dar solución a este asunto. Por supuesto, no tenemos nada de extraño que se canse y eche mano del acostumbrado recurso; sentirse indispuerto. Lo cual que no tendría nada de particular. Es su sistema!

De V. afmo. S. S.—El Corresponsal.

Desde Valencia.

10 de Marzo de 1894.

Muy Sr. mío: há tiempo que he guardado completo silencio por no ocurrir nada de digna mención con que dirigirme a sus amables lectores, pero hoy voy a dar señales de vida procurando enterar en lo posible, de la muerte del sabio jurisconsulto D. Eduardo Pérez Pujol que falleció a la una de ayer tarde.

La noticia se propagó rápidamente por todas partes, siendo muy sentida, ostentando colgaduras de luto varios Círculos de los que el finado era Presidente Honorario. En la Universidad, de la que ha sido rector y catedrático, se ha izado la bandera a media hasta.

Valencia entera ha suscrito con sus nombres los muchos pliegos de papel blanco, asociándose al sentimiento.

Hoy ha tenido lugar, a las tres, el entierro que ha sido sin disputa el mejor que ha presenciado Valencia.

El cadáver, vestido con la toga de abogado y catedrático, ostentaba las medallas de catedrático y de académico correspondiente de la Historia.

Se le han ofrecido un sinnúmero de coronas a cual mejor: una el Ayuntamiento, de pensamientos y gramíneas.

El Ateneo Científico y Literario, otra de violetas y jacintos.

La Escuela de Artesanos, otra de violetas, jacintos y rosas de té.

Otra la Cámara de Comercio, de flores negras.

El Ateneo Mercantil, dos coronas enlazadas de flores naturales.

Otras, el Rector, de camelias, claveles y jacintos; los profesores de Derecho, de hortensias y begonias; los estudiantes de la misma facultad, de flores artificiales con las cintas del color de la misma; los profesores de la de Medicina, de pensamientos, jacintos y violetas; los estudiantes, de flores amarillas naturales y otras muchas de la familia y amigos del finado con sentidas dedicatorias.

Mucho antes de la hora, los alrededores de la casa mortuoria estaban atestados de jente.

La calle de Eixarchs era pequeña para los numerosos grupos que en ella había.

Se han reunido comisiones para asistir al entierro en la Universidad, Señera Comercial, Escuelas de Artesanos, Ateneo Mercantil, Ateneo Científico, Instituto, Sociedad de Amigos del País, Obreros y otras corporaciones.

A las tres y treinta minutos, se ha puesto en marcha el cortejo formando la cabeza, los arrendatarios del finado con hachas encendidas, los asilados de las Hermitas de los pobres y niños huérfanos; numerosa representación de la Sociedad Pictórica con la bandera enlutada, y muchos alumnos, con bandera también enlutada, de la Escuela de Artesanos.

Seguía el féretro con las insignias de doctor y las bandas de las grandes cruces de Isabel la Católica y Carlos III y muchas coronas.

Llevaban las cintas: el Sr. Casanova, por la Facultad de Medicina; el Sr. Calabuig, por la Cámara de Comercio; el señor Crespo, por el Ateneo Mercantil; el Sr. Fabra, por el Colegio de Abogados; el señor Olóriz, por la Sociedad Económica de Ami-

gos del País; el Sr. Sánchez de León, por el Ateneo Científico; el Sr. Banús, por el Instituto provincial de segunda enseñanza; el Sr. Sanjuán, por la Asociación de obreros en general; el Sr. Torija, por la Escuela de Artesanos; el Sr. Bernabé Herrero, por la Facultad de Derecho; el señor Arambul, por la Dependencia Mercantil; el Sr. Moral, por La Señera Comercial; el Sr. Guastavino, por la Academia jurídico-escolar; el señor vizconde de San Germán, por la junta de fábrica de San Juan; el Sr. Otón Fité, por La Unión Pictórica; el Sr. Santamaría, como caballero gran cruz; el Sr. Orts, por el Ayuntamiento y el Sr. Benito, por la Universidad.

El duelo lo presidían el gobernador civil Sr. Ribot, discípulo del Sr. Pérez Pujol; el rector de la Universidad Sr. Moliner; el alcalde Sr. Reig; el director espiritual del finado; el presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País señor Barberá, y representantes de todas las sociedades y corporaciones.

Detrás iban de todas las clases de Valencia en gran número y luego, arrastrado por seis caballos, el coche-sepulcro con varias coronas en los ángulos.

Cerraban el cortejo varios landaux, con coronas y sinnúmero de carruajes particulares.

En la Universidad, los alumnos han entrado en hombros el cadáver a la capilla, donde se le ha cantado un responso a grande orquesta.

Al llegar al Ateneo Mercantil, Escuela de Artesanos y Ayuntamiento, varias comisiones han depositado coronas y las señoras, desde los balcones, arrojaron gran profusión de flores desojadas.

Por no cansar más a mis lectores haré punto final, pudiendo decir que ha sido un entierro digno del finado (q. e. p. d.) y que Valencia ha vestido un día de luto.

Sin más por hoy Sr. Director, se despiden hasta otra nueva ocasión, su atento y S. S.—*El Corresponsal.*

Desde Hostalrich.

11 Marzo de 1894.

Mi estimado amigo: En el periódico de su digna dirección fecha 7 del corriente, denuncié abusos inculcables cometidos por la Junta repartidora de consumos de esta villa, al objeto de que el señor Administrador de Hacienda de esta provincia se fijara en ellos antes de la aprobación del reparto, que por aquella se acaba de confeccionar; más como en la citada fecha desempeñaba aquel cargo un interino que no debe hoy aprobar el susodicho reparto, llamo nuevamente la atención del ilustre propietario que hoy desempeña esta jefatura, para que se digne enterarse de ella antes de decretar aquella aprobación.

Y aprovechando esta ocasión para llenar un deber de cortesía hacia D. Federico Venero como Administrador, cúmpleme felicitarle por su acertado nombramiento, ya que nos prometemos de su vasta ilustración y de su rectitud intachable, logrará imponerse para acabar con todo caciquismo administrativo.

Suyo afecmo.—*El Corresponsal.*

Noticias locales y generales

Dos días hace que disfrutamos de una temperatura benigna, sobre todo ayer, que fué verdaderamente primaveral.

—Pronto se verán en la línea férrea de *Paris-Lyon-Mediterranee* nuevas locomotoras eléctricas de forma especial llamadas *boupe vent* (corta el viento) que se acaban de construir en las talleres de Oullins.

La parte anterior de estas máquinas y sus chimeneas son puntiagudas, de manera que ofrezca menos resistencia al desplazamiento del aire.

—Desde unos días hace, se encuentra en esta ciudad la distinguida familia de nuestro querido compañero y amigo el ilustre Director de *La Publicidad* D. Eusebio Corominas. Su venida responde a prescripción facultativa, para ver si sus tiernos hijos encuentran alivio a la tos ferina que padecen.

Nuestro amigo vino ayer con objeto de

darles un abrazo, y escusado es decir lo mucho que deseamos un pronto alivio a los pequeños enfermos.

—En Olocan del Rey, pueblo inmediato a Morella (Castellón,) se promovió una reyerta entre dos grupos de vecinos, y al querer separar la madre de uno de los contendientes a su hijo, fué gravemente herida falleciendo a los pocos momentos.

Casi todos los que tomaron parte en la batalla salieron heridos, algunos de gravedad.

—Yendo a practicar una visita a las obras de la carretera nuestros amigos el Ayudante de obras públicas D. Sabas Elordiú, el Sobrestante D. Ramon Ferrer y el Contratista de la carretera de Madrid a Francia D. Isidro Mirabittas, al pasar con la tartana cerca del puente que hay en el kilómetro 704, en el término de Sils, se asustó sin duda la caballería y volcó el vehículo resultando herido en un brazo y en la cabeza el señor Ferrer, y con contusiones y heridas aunque no de gran importancia, los señores Elordiú y Mirabittas; auxiliados por una pareja de la Guardia civil fueron los heridos conducidos al inmediato Hostal de la Granota.

—Una señorita anciana de Giessen, en el ducado de Hesse, Madlle. Dorotea Ziperich ha legado a su ciudad natal una suma de 118.000 marcos para la fundación de un asilo.... de perros y gatos.

La Municipalidad no ha aceptado el legado.

Y ha hecho bien.

—El pasado domingo reunióse en Junta general la Asociación literaria, pasándose a la elección de cargos de la Directiva (Presidente y Vice-Secretario) y de los señores que deben constituir el Jurado que ha de examinar las obras que se presenten al próximo certamen.

Antes de empezar la votación, pudimos convencernos de que ésta tenía que ser reñida, pues los partidarios de la continuación de la presidencia del Sr. Jené y los que patrocinaban la candidatura del señor Brunet, no se daban punto de reposo: procedióse a la votación que dió por resultado la elección de presidente a favor de don Luis Jené por 19 votos contra 10 que obtuvo el señor Brunet; D. José Ribera obtuvo los votos, puede decirse, de *tirios y troyanos* pues llegó a 25 de los 29 votantes.

Y también se observaron las dos tendencias en la designación de los señores que debían componer el Jurado: aparte del nombre del Sr. Ubach y Viñeta que figuraba en ambas candidaturas, hubo lucha y lucha reñida: hubo momentos en que nos figurábamos encontrarnos en la antecámara de un colegio electoral para la designación de Concejales ó Diputados: llegó el escrutinio y dió el siguiente resultado como definitivo: Presidente, D. Francisco Ubach y Viñeta; Jurados, D. José Cortils y Vieta, Rdo. D. Miguel Buxóns, D. Martín Adroher y D. Emilio Sagner. Suplentes, los Sres. Viñas, Llinás y Jordi. Obtuvieron sufragios los Sres. Brunet, Rdo. Antonio M.ª Oms, Piferrer, Isern, Roca, Torrelló, Alméda, Sucre, Franquesa y no recordamos cuantos más.

Al final del acto, el Sr. Botet pidió que se hiciera constar, que en los actos de la literaria era indiferente el uso de la lengua castellana ó de la regional: esto originó una serie de esplicaciones de la presidencia, que entendemos no contestaban al fin de la moción del señor Botet: y se levantó la sesión.

—En breve debe ingresar en un convento de Burdeos, una hermana de nuestro distinguido amigo D. Gustavo Ruiz, digno diputado a cortes por el distrito de Vilademuls. La joven hija de los marqueses de Grijalva estuvo hace cuatro días, acompañada de su hermano, a despedirse de S. M. la Reina y debe haber salido para Paris en donde permanecerá unos días en el convento en donde fué educada, para de allí trasladarse a Burdeos.

—Ha sido trasladado a las islas Baleares, el Interventor de Hacienda de esta provincia D. Francisco de Semir, habiendo sido nombrado para sustituirlo D. Carlos Capdepon, primo hermano del Ministro de Gracia y Justicia D. Trinitario y sobrino del que fué, durante muchos años, Diputa-

do a cortes por el distrito de Elche en la provincia de Alicante, D. Tomás.

—Nuevamente se ha agravado en su dolencia la virtuosa madre de nuestro querido amigo D. Miguel Moya, director de *El Liberal*.

Muy de veras deseamos el total restablecimiento de tan respetable señora.

—Acompañamos en el profundo sentimiento que le embarga, a nuestro respetable amigo el notable compositor de música D. Juan Carreras por el fallecimiento de su hijo D. Arturo, acaecido en una población francesa cuando el porvenir le sonreía.

—La junta del Círculo Tradicionalista de esta ciudad ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidentes honorarios, Excmos. Marqués de Cerralbo y Duque de Solferino; Presidente efectivo, don Manuel Llinás de Pastors; Vicepresidente, D. José Gimbernat; Tesorero, D. Joaquín Más; Secretario 1.º D. Joaquín Llinás; Secretario 2.º D. Ramón Molons; Interventor, D. José Canet; Vocales, D. José Muntent, D. Joaquín Piferrer, D. Fulgencio de Batlle y D. José Avalos.

—El Fomento de la cria caballar de Cataluña, ha acordado por unanimidad celebrar carreras de caballos en Barcelona los días 13, 17 y 20 de Mayo próximo.

—El viernes próximo, festividad de la Virgen de los Dolores, tendrá lugar en la Iglesia de la Congregación una solemne función religiosa dedicada a la expresada Virgen, celebrándose misas por la mañana cada media hora; Comunión general a las 7 y media, y a las diez se cantará a toda orquesta la notable misa del afamado Maestro D. Juan Carreras titulada *Mater Dolorosa*, de la cual ya tenemos hablado a nuestros lectores. La Dirección correrá a cargo de nuestro particular amigo D. Pedro Mr. Valentí.

A las 6 de la tarde se cantará, también por toda la orquesta, la Corona, siguiendo después el sermón a cargo del orador sagrado Fr. Ruperto M.ª de Manresa, Capuchino.

A las 7 de la noche del día 10, se declaró un incendio en la fábrica de tapones de D. Antonio Fons de Lloret de Mar: fué sofocado a los pocos momentos, resultando menores de quinientas pesetas las pérdidas ocasionadas, según parte oficial.

—Ha girado una escrupulosa inspección a todos los puntos avanzados de esta frontera, el Capitán de Carabineros de Ribas, acompañado de los Tenientes de las secciones de los valles de Tosas y Cerdaña.

—El Somatén de Massanet de la Selva ha capturado al presunto autor del robo cometido en Vidreras en 23 de Febrero último en la panadería de Joaquín Rohú, consistente en treinta ó treinta y cinco pesetas. Llámase el detenido Estéban Guibas, de veinte y cuatro años de edad y natural de Castelló de Ampurias: al ser registrado, se le encontró una navaja de muelles y 32'71 pesetas.

—La Delegación de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes: a D. Martirian Monserrat, pesetas 1.287'47; a D. Enrique Carbó, 2.993 pesetas 7 céntimos; a D. Mariano Gastón, 4.437'27; a D. Isidro Mirabittas, 4.095'49; a D. Pablo Andren, 956'01; a D. Ramón Teixidor, 142'32; a D. Pedro Giron, 59'40; al Sr. Jefe de Telégrafos, 93'47 pesetas.

—La apertura de la Exposición internacional de Lyon anunciada para el 26 del próximo abril, ha sido retrasada para el día 29.

—A juzgar por lo que nuestro distinguido colega *El Distrito* de Palafrugell nos dice en su último número, no interpretó bien lo por nosotros dicho hace unos días, sin duda por no habernos expresado con claridad.

Si el señor Fernandez Soler es digno de representar al distrito de La Bisbal, dicho queda que su candidatura merece tal honor. El compañero dice que apesar de esto, no deberá votarse cuando se presente, por estar apoyada por el Diputado provincial señor Roure a quien *El Distrito* profesa una animadversión que podrá ser muy justificada, pero que no es óbice para que elementos de valía del distrito no opinen lo mismo, dejando a parte su opinión

de que el señor Fernandez Soler pudiera estar sugeto a la voluntad del señor Roure, cosa muy probemática si considera a aquel con criterio propio, aun en el caso de que el señor Roure fuera capaz de pedirle lo que no debiera concederle.

Por lo demás, sin que nosotros intentemos siquiera persuadir al apreciable compañero de que la inquina sistemática es mala consejera, tendrá que convenir con nosotros, que en política cada cual hace lo que puede para conseguir su objetivo, porque por algo se ha dicho que no tiene entrañas la política, ya que desgraciadamente no existe quien pueda tirar la primera piedra estando exento de culpa, que en esto estriba lo orijinal de cuantos en más ó en menos nos hemos engolfado en esos andurriales de los resentimientos de escuela y de los ódios de campanario.

Que es precisamente lo que quisimos decir en el suelto a que *El Distrito* se refiere.

—Antes de ayer tarde, un amigo nuestro perdió una cartera con valores desde la Crehueta por la Fuente del Capricho hasta San Daniel.

A la persona que la haya encontrado, se le agradecerá, después de gratificársele, si tiene la bondad de entregársela en la imprenta de este periódico.

Las enfermedades dominantes en esta estación son las de las vías respiratorias. Invariablemente se manifiestan por la tos que hay que esforzarse en calmar. Este resultado se obtiene fácilmente con los *Cápsulas Guyot*, tomando dos en cada comida en una cucharada de sopa. El constipado ó la bronquitis no tardan en ceder, los progresos del mal se contienen y las complicaciones se evitan merced a un medicamento poco costoso, cuya autenticidad se reconoce en que cada cápsula blanca lleva el nombre *Guyot*. S. G.

En todos los hospitales, hospicios y asilos ha sido observada con igual éxito.

(Desconfiar de las imitaciones).

Barcelona 20 abril 1886.

Invitado a manifestar la opinión que tengo acerca de la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, no vacilo en declarar que es un preparado altamente beneficioso para los enfermos afectados de diferentes padecimientos; siendo de gran eficacia, especialmente en el *raquitismo, escrófula, tuberculosis, etc., etc.*, y recomendable en particular a los niños, quienes en su mayoría lo toman sin repugnancia.

Dr. JUAN VIURA Y CARRERAS.

Médico numerario del Hospital de N. S. del Sagrado Corazón de Jesús (servicio de enfermedades de los niños).

PADECIMIENTOS DE LA BOCA. Jamás los sufre el que usa a diario el gran preservador de los males dentarios *Licor del Polo de Orive*, que se vende a 6 reales en toda Farmacia.

Por Mayor: V. Ferrer y C.ª y M. y Matas.—Barcelona. 9—R.

EN EL AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DE AYER.

Se nos dijo hace ocho días, que las sesiones se celebrarían a eso de los seis de la tarde porque el día alargaba.... y por esta vez, confiados de sobras, asistimos ayer a la casa consistorial a las cinco y media de la tarde y, en efecto, el Cabildo se había reunido a las cinco y minutos y después de tratar lo que luego se consigna sin comentarios, pues de origen oficial es, cuando llegamos estaba la Corporación reunida en sesión secreta.

Bajo la presidencia del señor de Ciurana y con asistencia de los Concejales señores Bajandas, Botet, Corominas, Majuelo, Fornés, Canet, Sabat, Garriga, Llapart, Cat, Roca, Puig, Estech y Massaguer, se leyó el acta de la sesión anterior que se aprobó y firmó en su parte pública, añadiéndose la petición del señor Presidente que se amplie el acuerdo de adquisición de teresianas a la de dos gorras para los alguaciles.

Se aprueban luego varias cuentas.

Pide luego el señor Corominas que se señale la hora de las seis de la tarde para celebrar las sesiones, no recayendo acuerdo respecto de esta proposición.

Propone el señor Corominas que se resguarde el arbolado joven y el de nueva plantación con zarzas entorchadas para evitar mayores gastos: así se acuerda.

La Comisión de Hacienda propone que, en lo sucesivo, no puedan tomar parte directa ni indirecta en las subastas los dependientes del municipio ni sus parientes: se aprueba de conformidad.

Y terminado el despacho ordinario, se cons-

tituyó la Corporación en sesión secreta para dar lectura al acta de la de igual clase celebrada el último lunes.

Terminada la parte secreta y cuando entramos en el local, pudimos notar había gran marejada.

No se necesita ser muy lince para comprender el asunto de que se trató.

Pero no es del dominio público, y nos guardaremos muy mucho de relacionarle con la proposición de la Comisión de Hacienda y con hechos ya consumados que han sido comidilla de los que á cada asunto miran de sacarle jugo.

Ello en fin parece destinado á dar juego: y como la actual Corporación parece que trata de que se haga mucha luz en la gestión que le está confiada, pronto sabremos todos lo que en ello hay que sea vituperable y el tanto de culpa y el de alabanza que á todos correspondan.

Mot de la fin. Terminada la sesión, continuó todavía un *consejillo* en el despacho del Alcalde.—R. y C.

Una monja que pide libertad.

Madrid 9.

El hecho.

Un suceso de los que no se ven todos los días ocurrió ayer frente al convento de las Salesas, situado en el paseo de Santa Engracia.

A las cuatro de la tarde, y por una de las ventanas del piso bajo, asomó toda alterada y nerviosa una monja profesa, llamada sor Isidra, y empezó á gritar á voz en cuello:

—¡Socorro! ¡me matan!

Como en Madrid hay siempre público para todo, y especialmente para sucesos de los que entran pocos en libra, inmediatamente se formó debajo de la ventana un grupo dispuesto á esperar los acontecimientos.

La monja entonces arrojó á la calle un pliego cerrado, diciendo (la monja, no el pliego):

—Esta carta al juez de guardia.

Una mujer del grupo recogió el documento y se destacó con ella hácia el juzgado de guardia.

Entretanto sor Isidra permanecía junto á la ventana, el grupo en la calle y en el grupo la pareja de agentes, que al enterarse del hecho se embebió en honda meditación ante aquel conflicto que no era de su jurisdicción.

Las cartas.

Estaba de guardia el juez señor Cabezas cuando llegó la mensajera voluntaria con la carta de sor Isidra.

En ella decía simplemente la profesa que deseaba abandonar la clausura, y que no permitiéndoselo la superiora de la comunidad, sor Ana María, se amparaba de la ley civil.

El juez envió un recado al señor obispo y se dirigió con el fiscal y demás artefactos del juzgado al convento de las Salesas. Cuando llegó ya esperaban allí el secretario del obispo D. Juan de Diego y el capellán de las monjas D. Carlos Díaz Guijarrero.

La monja arrojó, además de la carta dirigida al juez de guardia, dos más para el gobernador y para otra persona.

Las epístolas carecían de firma y estaban escritas con lápiz. En la del gobernador decía, sobre poco más ó menos:

«Que vengan á librarme de una muerte cierta. Lo pido por amor de Dios.»

Estos escritos tan alarmantes hicieron suponer que la monja era objeto de grandes castigos, y en su consecuencia presentóse allí también el secretario del gobierno civil, señor Madrid Dávila.

En el convento.

El secretario del obispo manifestó al juzgado que tenía autorización del prelado—necesaria en este caso—para dejarle penetrar en el convento.

La superiora sor Ana María abrió la puerta y entró el juzgado, dirigiéndose al cuarto del piso bajo en que seguía encerrada la monja que de tan ruidosa manera quería romper sus votos.

El juez preguntó allí á sor Isidra la razón de la petición que en la carta esponsor.

—Ninguna grave, señor juez—respondió sor Isidra.—Solo tengo que manifestar

que llevo diez y ocho años de clausura en este convento y que la clausura me pesa y no puedo soportarla más tiempo. Nadie en la casa me ha molestado ni perseguido por este deseo mio; pero no pudiendo obtener mi libertad aquí dentro, la he buscado fuera, en la ley civil, y su amparo pido.

El juez contestó á esto procurando consolar á la profesa y haciéndola ver la imposibilidad para la autoridad civil de romper su clausura, cosa que solo podían hacer las autoridades eclesiásticas.

Sor Isidra se resignó ante las razones espuestas por el juez, y salió de la habitación pidiéndole que no la desamparase.

Antecedentes y estado legal.

Sor Isidra había pedido al Papa licencia para separarse de la orden y volver al mundo.

Pero la impaciencia de la monja fué más deprisa que la diligencia de la curia romana, y en vista de que el permiso del Pontífice no llegaba, sor Isidra se decidió á arrostrar el escándolo para romper rejas y quebrantar votos, creyendo que la autoridad judicial podría ayudarla.

Sor Isidra estaba equivocada.

Por acuerdo entre Roma y España, tomado hará próximamente veinte años y para poner coto á las esclaustraciones fáciles de los tiempos de la revolución, se convino en que la autoridad civil no prestaría apoyo para quebrantar los votos religiosos, que solo pueden desatar el Papa, el obispo por causa de enfermedad justificada ó la propia profesa haciendo abjuración del catolicismo.

Como Sor Isidra se mantiene en la fé católica, el juez Sr. Cabezas no podía abrir para ella las puertas del convento y así se lo hizo entender. Este es el estado legal del asunto.

El testamento ológrafo falso.

Madrid 9.

Gabina Bascuñana.

Tenemos noticias muy curiosas de la ya célebre criada del Sr. Carranza.

Gabina Bascuñana es natural de Tarazona de la Mancha (Albacete), y allí se casó con un pobre jornalero llamado Bernardo García Almansa. El matrimonio vivió poco tiempo feliz; hubo entre los cónyuges graves disensiones y por culpa de la Gabina—según dicen en el pueblo—el marido tiró por un lado y la mujer por otro. El se quedó en el pueblo en compañía de una joven de Villalgordo del Júcar y ella buscó en la corte una distracción análoga.

Tuvieron varios hijos, de los cuales solo vive uno, niño de seis años, que está con la madre.

Gabina Bascuñana ha hecho varios viajes de Madrid á su pueblo. La última vez que estuvo allí asombró á sus paisanos, diciéndoles que había heredado una gran fortuna.

Ocurria esto uno de los días de Carnaval. Aun no se habían terminado las diligencias sobre el testamento y ya Gabina se consideraba heredera del dinero de Carranza.

El motivo de aquel viaje, como todas estas noticias, puede servir al juzgado. Según dicen en el pueblo, Gabina halagó á su marido para que viniera con ella á Madrid á *echar* una firma que hacía falta para cobrar la herencia. Le prometió mil duros, y el hombre accedió.

También cuentan en el pueblo que durante los dos días que el marido de Gabina estuvo en la corte participó de fiestas, teatros y comidas en Fornos, llevándose al pueblo un pagaré de los consabidos mil duros.

Los periódicos han llevado á Tarazona la noticia del proceso, y al conocerla Bernardo, á quien le ha oído decir:

—Me van á comprometer los mil duros.

Antes de estas historias y de ser Gabina heredera de millones, trabajó en el modesto oficio de lavandera.

Su hermano—también preso—dicen que estuvo procesado por monedero falso. Esto debe ser cierto, pues la justicia sabe que poco tiempo antes de iniciarse el proceso del testamento había cumplido una condena de presidio.

Como se roba en América.

Comunican de Los Angeles (California) que en la madrugada del 15 de Febrero fué descarrilado y robado un tren en el lugar denominado Roscoe y en el mismo punto en que unos ladrones asaltaron otro tren seis semanas antes.

El tren salió á las once y media de la noche, y con retraso, de Los Angeles, conduciendo un gran número de pasajeros y una fuerte remesa á cargo de la Empresa de Mensajería de Wells Fargo.

Al llegar á Roscoe, donde hay un aparcadero, el maquinista vió que la aguja de la vía estaba colocada en tal forma que el tran iba á descarrillar sin remedio. Así sucedió, y á pesar de todos los esfuerzos para parar la máquina, el tren se despeñó á una zanja, rodando la locomotora, bajo la cual quedaron muy maltrechos el maquinista y el fogonero. Con la locomotora se despeñaron dos vagones cargados de fruta. Los coches de pasajeros, por fortuna, se quedaron en la vía.

Apenas ocurrió el siniestro, dos ó tres enmascarados salieron de la espesura y comenzaron á disparar sus revólvers. Uno de los disparos mató instantáneamente al fogonero en el momento en que procuraba salir de entre los restos de la destruida locomotora.

También fué muerto por un disparo de los ladrones un vago desconocido, que viajaba sin pagar su pasaje.

En el tren iban varios individuos de mala catadura, cómplices de los ladrones, los cuales se dirigieron al coche de mensajerías; y como el empleado á cargo de los valores no quisiese abrir la puerta, desencajaron con bombas de dinamita el coche, procediendo después sin oposición á limpiar las cajas fuertes. Consumado su despojo, los ladrones se alejaron á toda carrera en caballos que les esperaban. Se cree que lo robado no baja de 20.000 pesos.

Un guardafron se dirigió á la inmediata villa de Burbank y dió la alarma, no tardando en salir un tren de auxilio y al-guaciles armados para perseguir á los ladrones.

El robo es de lo más audaz que puede darse y se atribuye su dirección al famoso Cris Evans, el Diego Corrientes de California, recién fugado de la cárcel.

Indulto á reservistas.

El ministerio de la Guerra ha dictado una circular, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Los individuos de los reemplazos de 1887, 88 y 89 que por falta de presentación á filas estén sumariados ó se les haya impuesto penas ó correctivos, quedan indultados de ellos ó de los que puedan imponérseles, sobreseyéndose los procedimientos á que se hallen sujetos.

2.º Los reservistas de referencia que hubiesen sido castigados por otras faltas ó delitos durante su permanencia en filas á penas inferiores á tres años y un día de prisión correccional ó recargo en el servicio, quedan también indultados de ellas con excepción de algun caso especial en que las autoridades judiciales no crean conveniente aplicar esta gracia, en el cual se continuará el procedimiento, dándose cuenta al ministerio de la Guerra.

3.º Los individuos á quienes se refirió el párrafo anterior, y cuyas causas se hallasen en tramitación, serán indultados de la pena que pudiera corresponderles, sea cualquiera el estado del procedimiento cuando ésta no exceda de tres años de prisión correccional ó recargo, dejando á salvo la excepción consignada en el párrafo 2.º

4.º A todos los indultados se les anotará en sus filiaciones el hecho cometido y gracia que se les concede para que, en el caso no probable de que delincan en lo sucesivo, sufran la nueva pena de que se hayan hecho acreedores con la agravación correspondiente á la reincidencia.

CHARADA.

La primera es una nota, la segunda es de tres letras, y el todo es una insignia que se pone en la cabeza.

PELO.

(La solución mañana.)

Solución á la Charada anterior.

ADONIS.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY Santos Rodrigo, Ramiro, Salomón y Macedonio mrs. EFEMERIDE. 1807.—Es arrestado el rey de Suecia Gustavo XIV. CUARENTA HORAS Están en la Iglesia del Hospital.

TELÉGRAMAS.

Madrid 11.—El Sr. Gullón, que decididamente sale del Gobierno del Banco de España, ha sido hoy el promotor de las negociaciones.

Se ha avistado con el Sr. Gamazo y luego con el Sr. Sagasta; lo que ha comprobado lo que dicen autorizados ministeriales, de que se encarga el señor Gullón, del departamento de Hacienda.

El Sr. Sagasta se ha retirado de la Presidencia del Consejo, y explícitamente ha dicho á algunos periodistas que «en el bolsillo llevaba la lista del Ministerio».

Después de tantos cabaldeos era ya hora de dar fin á tan laboriosa gestión.

En tal caso jurarán mañana los nuevos ministros.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

BANCO HISPANO COLONIAL.

ANUNCIO.

EMISION DE 1890.

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

DÉCIMOTERCER SORTEO.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Plá, el décimotercer sorteo de amortización de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890*, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 14 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las cinco bolas números 713 1.401—2.014—2.613 y 3.285.

En su consecuencia, quedan amortizados, los quinientos Billetes núms. 71.201 al 71.300—140.001 al 140.100—201.301 al 201.400—261.201 al 261.300 y 328.401 al 328.500.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Marzo de 1894.—El Secretario General, *Aristides de Artina-no*.

Los Comisionados en esta capital, *Ordóñez y C.ª*

BANCO HISPANO COLONIAL.

EMISION DE 1890.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón Núm. 14 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890*, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios N.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere en provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Abril, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana a las horas expresadas.

Barcelona 10 de Marzo de 1894.—El Secretario General, *Aristides de Artina-no*.

Los Comisionados en esta capital, *Ordóñez y C.ª*

EL NUEVO MINISTERIO.

Según el telegrama oficial recibido ayer tarde por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, el nuevo ministerio ha quedado constituido en esta forma:

Presidencia, Sagasta; Estado, Moret; Gracia y Justicia, Capdepon; Guerra, López Domínguez; Marina, Pasquín; Gobernación, Aguilera; Hacienda, Amós Salvador; Fomento, Groizard; Ultramar, Becerra.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

Servicios de la Compañía



trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Rica de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 vueltas á partir del 6 de enero de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en San ta Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos en la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á que es la Compañía de lojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que requerirá y encastrará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica.» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

El 11 de Marzo saldrá del puerto de Barcelona EL VAPOR

AQUITAINE

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamen t el dia 14 en el local destinado por la compañía. Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

4198

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C.ª de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.ª, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volumen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadrado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volumen.	0.75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En Preparación: *Historia de la música, El mueble y La tapicería.*

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahí, Paciano Torres y Martí y Carrol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novetas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCORFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: Dr. Perez Xifra, Abeuradors 4.—Dr. Joaquin Ametller, Cort Real 4 y Dr. Garriga, Plateria, 29.—Autor, Dr. Klein, Escudillers 82—Barcelona.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION.

Madrid: Príncipe, 15, 2.º

Se constituirá tan luego sean suscritas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1.500 ó 2.000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañía, con sellos para la contestación. El folleto explicativo se remite á Provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soria.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscritores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por medio de carta.

Zarzaparrilla

del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE

Abre el apetito

FORTALECE Á LOS DÉBILES

y expulsa las materias nocivas del cuerpo, restableciendo la acción natural y saludable en la piel, en los nervios y glándulas, reconstituyendo las fuerzas debilitadas por enfermedades y toda clase de excesos.

LA ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Ha curado á otros, le curará á usted.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicina.

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de «AYER'S SARRAPARILLA» figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

ASCENSOR.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América

PARIS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entargada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Líneas de Tranvías.

Inmueble construído para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio—Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 f.s. por dia; departamentos para familia; Pera microtefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1.25 fr.; almuerzo, 3.50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo Paris.

Telegrafiar la llegada: Central, 56; Lafayette, Paris.

TELÉFONO.

CARNE, HIERRO y QUINA

Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y cutáneas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que anima y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.
Por mayor en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIASE el nombre y la Arma AROUD

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados. Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.º mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3.50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correos, 4-3.º—Madrid, entendiéndose pago adelantado.